



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E058 FOMENTO GANADERO, APÍCOLA Y ACUÍCOLA

125 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

2002 DIRECCIÓN PECUARIA

Ejercicio fiscal 2024

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Definición del problema.	5
1.3 Justificación del PP	5
1.4 Estado actual del problema.	6
1.5 Evolución del problema.	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas	8
2. Objetivos.....	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	9
2.2 Árbol de objetivos.....	11
2.3 Estrategia para la selección de alternativas	12
2.4 Concentrado.....	12
3. Cobertura.....	13
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	13
3.2 Estrategia de cobertura.	14
4. Análisis de similitudes o complementariedades	14
4.1 Complementariedad y coincidencias	14
5. Presupuesto.....	15
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	15
5.2 Fuentes de financiamiento	16
6. Información Adicional.....	16
6.1 Información adicional relevante.....	16
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.	16
Bibliografía.....	17
Anexos.....	17

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

El sector pecuario y acuícola se encuentran vinculados con la producción de alimentos y productos de origen animal, por ello es fundamental para la sobrevivencia del ser humano.

La producción pecuaria en la entidad presenta áreas de oportunidad relacionadas con la organización para la producción y comercialización; gran parte del inventario ganadero cárnico se encuentra bajo la modalidad de pastoreo extensivo y, aún se practica la ganadería trashumante principalmente en ovinos y caprinos, afectando la cubierta vegetal. La infraestructura ganadera es insuficiente o requiere de modernización, para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático en el coeficiente de agostadero tradicional y sequías recurrentes

El estado de Puebla a pesar de no contar con litorales de mar, ni tampoco con mayor número de cuerpos de agua, ha orientado sus esfuerzos para la producción de algunas especies acuícolas; sin embargo, su baja productividad ha dependido de la adaptación del clima de ciertas especies, la colocación en los mercados nacionales e internacionales, así como cuidado, tiempo y lugares apropiados para su reproducción.

1.2 Definición del problema.

Deficiente producción pecuaria en la entidad, resultado de la falta de apoyos en producción, sanidad e inocuidad y asesoramiento a las unidades de producción.

1.3 Justificación del PP.

El programa se genera de la necesidad de fortalecer la consolidación de la producción del subsector pecuario y acuícola facilitando el acceso a procesos que mejoren la productividad, competitividad, inocuidad, trabajo en colectividad, desarrollo de capacidades organizativas, productivas y comerciales, garanticen la salud y bienestar animal, así como la alimentación y sobrevivencia del ganado con principios de manejo sostenible así como desarrollar vínculos con los sectores de comercio y consumo, desarrollar centros de acopio y crear convenios adecuados para activar los mercados.

1.4 Estado actual del problema.

Los principales retos de la ganadería, en general, es el de propiciar la inversión en bienes públicos que faciliten el acceso a procesos que mejoren la productividad, competitividad, inocuidad, trabajo en colectividad, desarrollo de capacidades organizativas, productivas y comerciales, garanticen la salud y bienestar animal, así como la alimentación y sobrevivencia del ganado con principios de manejo sostenible.

Un factor para considerar es la identificación de mercados y sus requerimientos para fortalecer y/o crear nuevas cadenas productivas con esquemas de financiamiento y consolidación, así como desarrollar vínculos con los sectores de comercio, industrialización y consumo, desarrollar centros de acopio y transformación, con la finalidad de promover convenios adecuados para activar los mercados e incrementar la competitividad del sector pecuario.

Puebla participa con 5.8% del valor de la producción nacional pecuaria, con 30 mil 755 millones de pesos de los 532 mil 180 millones de pesos, que se obtienen en el país. Con base en el SIAP 2022, el volumen total de la producción pecuaria en el estado de Puebla fue de un millón 363 mil 304 toneladas. De las cuales 442 mil 926 toneladas son de carne en canal de todas las especies.

1.5 Evolución del problema.

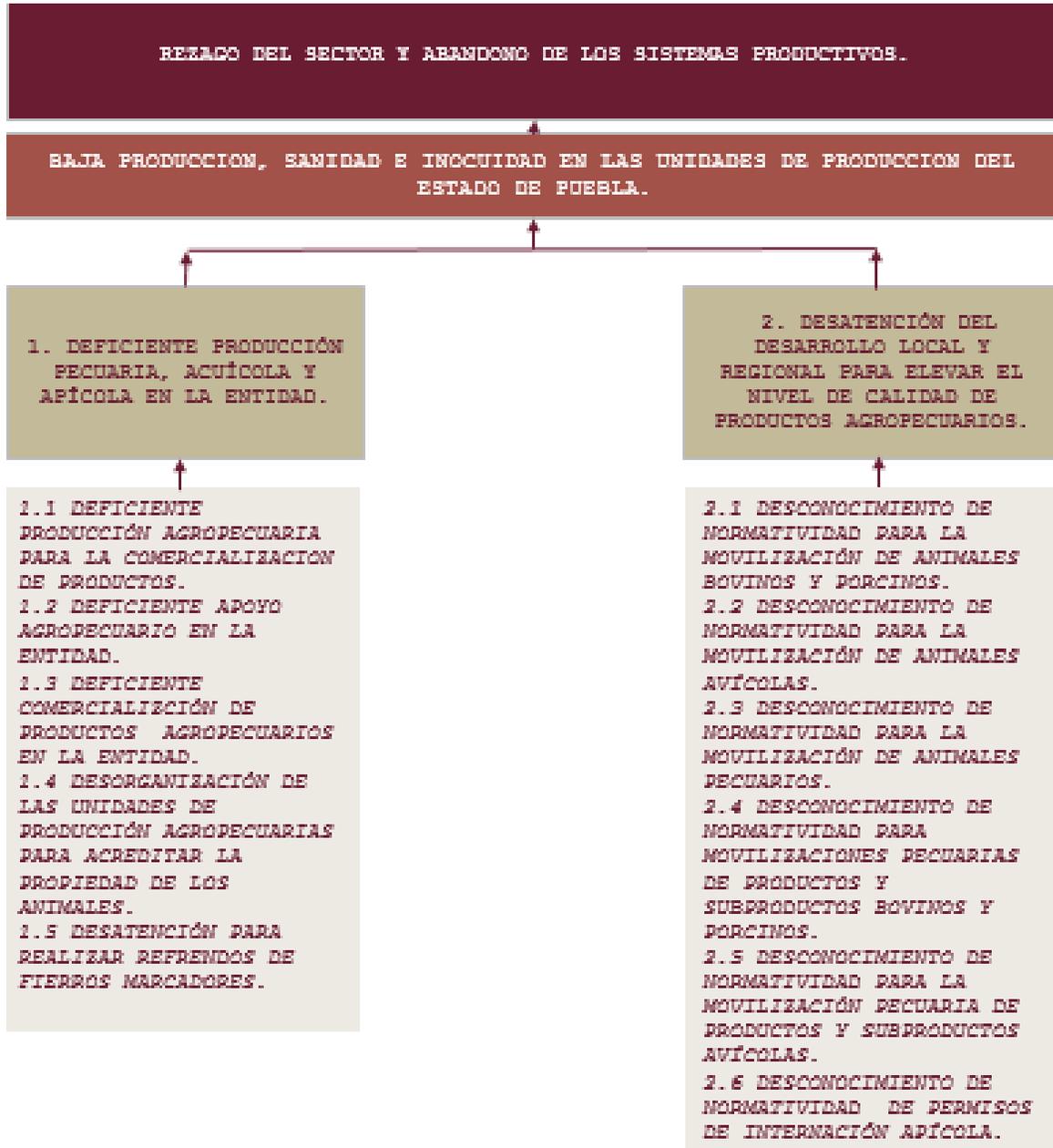
La incertidumbre de la actividad ganadera es la inseguridad y abigeato que sufren las zonas ganaderas en el Estado. En materia de salud y bienestar animal, se requiere mejorar los procesos de trazabilidad, fortalecer la inspección y de control zoonosológico a fin de garantizar la sanidad e inocuidad de la producción pecuaria en todas las especies. Para el caso del ganado de leche tanto bovino como caprino, existen deficiencias en los sistemas productivos por infraestructura insuficiente e inadecuada, que no garantiza el bienestar animal y la salud de las especies en explotación, la organización para elevar los controles de calidad e inocuidad en los acopios y ordeñas es incipiente y no garantiza el correcto manejo de la red de frío, un problema común es la alta dependencia de insumos alimentarios externos como lo son los granos, sales minerales y el inadecuado manejo zootécnico de las especies por falta de capacitación y descapitalización de los ganaderos, resultante de los precios bajos y competencia desleal de sustitutos de leche usados en la industria.

La acuacultura presenta dificultades debido a la falta de capacitación, fortalecimiento de las unidades ya establecidas, débil organización, deficiente manejo de los sistemas productivos, el cambio climático y canales débiles de comercialización, además de no estar incorporados a cadenas de valor como la industrialización. apoyos

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, para el ejercicio fiscal 2023.	Productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas en todo el territorio nacional, que requieran incrementar la productividad de sus unidades de producción para su autoconsumo y venta de excedentes, dando preferencia a aquellos productores de pequeña escala.	Componente Fomento a la Ganadería. Objetivo. Contribuir a la productividad de las Unidades Económicas Pecuarias de manera sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se emitirá una convocatoria 2. Una vez recibida la Solicitud de Apoyo, proyecto y documentos requeridos, la Unidad Responsable revisará dicha documentación 3. La Unidad Responsable y/o la Instancia Ejecutora revisarán las Solicitudes y emitirán un dictamen 	Fomentar la actividad pecuaria, pesquera y acuícola de los pequeños productores a través de apoyos para el Bienestar y recursos genéticos

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Alineación de Objetivos al Proyecto de Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024:

Eje 3. Fortalecimiento del campo e impulso a la economía justa y social.

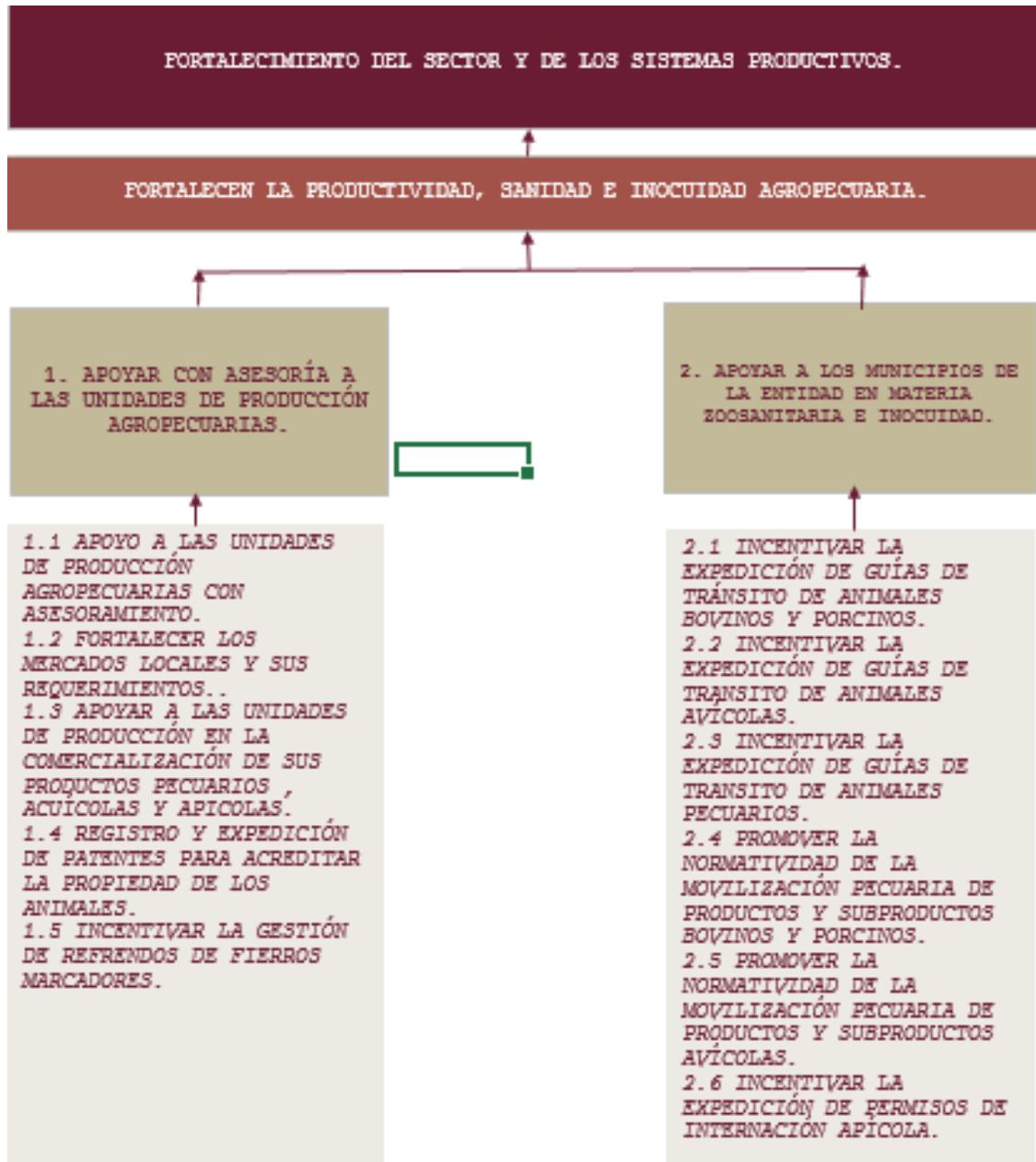
- **Objetivo:** 3.1 Consolidar los mecanismos que impulsan a los diferentes sectores económicos del estado, con enfoque en el desarrollo sostenible.

- **Temática:** 3.1.1 Campo Poblano.
 - **Objetivo:** 3.1.1.1 Mejorar la productividad del medio rural contribuyendo al bienestar de las personas.

 - **Estrategia:** 3.1.1.1.1 Potencializar al sector primario, con base en las vocaciones productivas regionales.
 - **Líneas de acción:**
 - 3.1.1.1.1.1 Fortalecer los sistemas productivos regionales.

 - 3.1.1.1.1.4 Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.

■ **Árbol de objetivos.**



2.2 Estrategia para la selección de alternativas.

Las alternativas seleccionadas ayudarán a satisfacer la demanda de los diferentes mercados, que se traduce en una mayor necesidad de comercialización por parte del productor y demanda por parte del consumidor, siendo esta acción el último eslabón de la cadena productivo-alimentaria y que asegurará un ciclo productivo positivo asegurando la comercialización de la actual producción lo que con el tiempo se reflejará en una eficiencia económica en las cadenas productivas y proveerá el ámbito propicio para incrementar los volúmenes de producción.

2.3 Concentrado.

ÁRBOL DEL PROBLEMA	ÁRBOL DE OBJETIVOS	RESUMEN NARRATIVO
EFFECTOS	FINES	FIN
REZAGO DEL SECTOR Y ABANDONO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR Y DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS.	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR PECUARIO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.
PROBLEMA CENTRAL	SOLUCIÓN	PROPÓSITO
BAJA PRODUCCIÓN, SANIDAD E INOCUIDAD EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA.	FORTALECEN LA PRODUCTIVIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD AGROPECUARIA.	LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS FORTALECEN SU PRODUCTIVIDAD, SANIDAD E INOCUIDAD.
CAUSAS (1ER NIVEL)	MEDIOS (1ER NIVEL)	COMPONENTES
1. DEFICIENTE PRODUCCIÓN PECUARIA, ACUÍCOLA Y APÍCOLA EN LA ENTIDAD 2. DESATENCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS.	1. APOYAR CON ASESORÍA A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS. 2. APOYAR A LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD EN MATERIA ZOOSANITARIA E INOCUIDAD.	1. CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIAS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS PROPORCIONADA. 2. COBERTURA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO ZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD REALIZADA.
CAUSAS (2DO NIVEL)	MEDIOS (2DO NIVEL)	ACTIVIDADES

1.1 DEFICIENTE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS.
 1.2 DEFICIENTE APOYO AGROPECUARIO EN LA ENTIDAD.
 1.3 DEFICIENTE COMERCIALIZCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EN LA ENTIDAD.
 1.4 DESORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS ANIMALES.
 1.5 DESATENCIÓN PARA REALIZAR REFRENDOS DE FIERROS MARCADORES.
 2.1 DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES BOVINOS Y PORCINOS.
 2.2 DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES AVÍCOLAS.
 2.3 DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES PECUARIOS.
 2.4 DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA MOVILIZACIONES PECUARIAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS BOVINOS Y PORCINOS.
 2.5 DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD PARA LA MOVILIZACIÓN PECUARIA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AVÍCOLAS.
 2.6 DESCONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE PERMISOS DE INTERNACIÓN APÍCOLA.

1.1 APOYO A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIAS CON ASESORAMIENTO.
 1.2 FORTALECER LOS MERCADOS LOCALES Y SUS REQUERIMIENTOS..
 1.3 APOYAR A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS PECUARIOS , ACUÍCOLAS Y APICOLAS.
 1.4 REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE PATENTES PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS ANIMALES.
 1.5 INCENTIVAR LA GESTIÓN DE REFRENDOS DE FIERROS MARCADORES.
 2.1 INCENTIVAR LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRÁNSITO DE ANIMALES BOVINOS Y PORCINOS.
 2.2 INCENTIVAR LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRANSITO DE ANIMALES AVÍCOLAS.
 2.3 INCENTIVAR LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRANSITO DE ANIMALES PECUARIOS.
 2.4 PROMOVER LA NORMATIVIDAD DE LA MOVILIZACIÓN PECUARIA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS BOVINOS Y PORCINOS.
 2.5 PROMOVER LA NORMATIVIDAD DE LA MOVILIZACIÓN PECUARIA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AVÍCOLAS.
 2.6 INCENTIVAR LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE INTERNACIÓN APÍCOLA.

RC 1.1 ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA, ACUÍCOLA Y APÍCOLA PARA LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS.
 1.2 REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES PECUARIOS, ACUÍCOLAS Y APÍCOLAS.
 1.3 INTEGRACIÓN DE BASES PARA LICITACIÓN DE BIENES PECUARIOS , ACUÍCOLAS Y APICOLAS.
 1.4 REALIZACIÓN DEL REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE PATENTES PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE LOS ANIMALES MEDIANTE FIERROS MARCADORES.
 1.5 GESTIÓN DE REFRENDO PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DE ANIMALES A TRAVÉS DE FIERROS MARCADORES.
 2.1 EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS BOVINOS Y PORCINOS.
 2.2 EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRANSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES AVÍCOLAS.
 2.3 EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRANSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES PECUARIOS.
 2.4 INSPECCIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA DE LAS MOVILIZACIONES PECUARIAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS BOVINOS Y PORCINOS.
 2.5 INSPECCIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA DE LA MOVILIZACIÓN PECUARIA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AVÍCOLAS.
 2.6 EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE INTERNACIÓN APÍCOLA, PARA LA INSTALACIÓN DE APIARIOS.

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se analizó toda la población involucrada local tanto de consumo como productiva, así como las tasas de crecimiento demográfico, así como las Unidades de Producción Rural por sector productivo y subsector de la entidad, para de esta forma tener la perspectiva de la demanda de los mercados alimenticios locales y nacionales y las necesidades de apoyo a productores.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Se refiere al total de Unidades de producción agropecuaria según actividad principal desarrollada en los terrenos de la unidad. (Censo agropecuario)

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Se seleccionó a las Unidades de Producción Rural que se dedica a la cría y explotación de animales

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: De acuerdo con la capacidad de operación del programa y tomando en cuenta las necesidades de las Unidades de Producción, se realizó una estimación de las unidades a atender durante este ejercicio.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo se definió tomando en cuenta como criterio de focalización la actividad de las unidades de producción, así como en condiciones de cumplir con los criterios establecidos en la normatividad que regula la operación del Programa para ser atendidas con las acciones de tecnificación y de sanidad en el fortalecimiento de los eslabones de las cadenas productivas y mejorar los ingresos del sector.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Unidades de producción agropecuaria según actividad principal desarrollada	473,323	CENSO AGROPECUARIO 2022	10 años	Censo Agropecuario INEGI 2007
Población Potencial	Unidades de producción para cría y explotación de animales	440,752	CENSO AGROPECUARIO 2022	10 años	Censo Agropecuario INEGI 2007
Población Atendida	Unidades de Producción con actividad pecuaria que acceden a los apoyos y servicios brindados a través del programa.	43,964	CENSO AGROPECUARIO 2024	Anual	Estimación propia con base en el promedio de Unidades de producción rural atendidas
Población Objetivo	Unidades de producción para cría y explotación de animales	440,752	CENSO AGROPECUARIO 2022	10 años	UNIDADES DE PRODUCCION RURAL SUSCEPTIBLES DE ATENDER

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 3,964 unidades de producción con actividad agropecuaria con actividad principal la cría y explotación de animales; Censo agropecuario 207

Magnitud (Población objetivo): El total de las 3,964 unidades de producción para ser atendidas con acciones de fortalecimiento productivo de sanidad pecuaria e inocuidad

Descripción del resultado esperado: Un incremento en la productividad del sector pecuario, apícola y acuícola, así como un fortalecimiento en la salud animal e inocuidad

La **determinación de metas** se estima incrementar la atención con acciones de asesorías y de sanidad agroalimentaria de las unidades de producción agrícola, pecuaria y acuícola.

Metas a Mediano y Largo plazo

Indicador a nivel Fin del PP

crecimiento promedio anual del valor de la producción pecuaria en el estado.

AÑO	2023	2024
VALOR	3.58	3.58

Integración, operación y actualización del Padrón de Beneficiarios: el Sistema de información que aplica el área operativa para registrar las solicitudes de los programas de Fomento Ganadero, Apícola y Acuícola conformará un padrón de beneficiarios, el cual debe actualizarse cada año por lo que no incluyen a beneficiarios no vigentes.

En el sistema se incorporará: clave o número de registro asignado al beneficiario. Región geográfica, entidad federativa, municipio y localidad, actividad productiva, eslabón de la cadena de valor, concepto de apoyo, monto fiscal otorgado y fecha de otorgamiento, ciclo agrícola y la estratificación correspondiente.

El padrón es responsabilidad de la Unidad operativa e instancias ejecutoras del Programa y se realiza en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos Agrícolas, Pecuarios y Acuícolas.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias NO APLICA

5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capítulo	Monto en pesos corrientes
Servicios Personales	\$2,998,617
Gastos de Operación	\$1,555,901
Inversión Publica	\$45,678,299
Total	\$ 50,232,817

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	N/A
Recursos Estatales	\$50,232,817
Total	\$50,232,817

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante NO APLICA.

Incluir en este apartado Información no considerada en los puntos anteriores que por su relevancia para los ejecutores del PP consideren se deba incorporar.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: "E" PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Programa Presupuestario: E058 FOMENTO GANADERO, APÍCOLA Y ACUÍCOLA.
Unidad Responsable del PP: 2002 DIRECCIÓN PECUARIA.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
2002 DIRECCIÓN PECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> ■ ASESORA A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA, ACUICOLA Y APÍCOLA PARA MEJORAR SU PRODUCCIÓN. ■ ASESORA A LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA, ACUICOLA Y APÍCOLA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.
2004 DIRECCIÓN DE SANIDAD E INOCUIDAD PECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> ■ EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS Y SU DESTINO. ■ GESTIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE INTERNACIÓN APÍCOLA..

Bibliografía

- Censo Agropecuario INEGI 2022.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Encuestas Nacionales de México Producto Interno Bruto Estatal.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2019, 2021).
- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Anexos